



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Agosto de 1978.

Expediente N° 32.088.

RES. N° 114/78

VISTO;

La presentación efectuada por la Dirección de la Sede Regional Orán en el sentido de que se proceda a la designación de un Jefe de Trabajos / Prácticos con Dedicación Simple para la atención de la asignatura "Elementos del Cálculo Financiero", para la Carrera del Bachillerato Superior en Matemática y Física que se imparte en la citada Regional;

Que se cuenta con el ofrecimiento del C.P.N. José A. Yampotis, postulante, con quien la cátedra mantuvo diversas entrevistas a fin de interiorizarlo en interiorizarse sobre el futuro desempeño del citado profesional;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir del 15 de agosto de 1978, y hasta el próximo 31 de marzo de 1979, condicionada a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23/4/76, al C.P.N. JOSE ANTONIO YAMPOTIS, D.N.I. N° 10.413.105, argentino / de estado civil soltero, con domicilio en la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, para desempeñarse como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE en la disciplina "ELEMENTOS DEL CALCULO FINANCIERO" de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que si dentro del período fijado en el Art. 1°, de la presente Resolución, se cubriere dicho cargo por la vía del concurso, la misma habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3° : Atender el gasto que demande la presente designación con una partida presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, vacante de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



CR. MARIO JOSE FREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO RAFAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas